

12 de marzo de 2020

Aviso importante del Departamento de Servicios de Desarrollo sobre

Cambios en las Reglas Sobre Reuniones y Servicios en Persona

Lo Que Necesita Saber Puede solicitar que algunas citas y servicios se lleven a cabo por teléfono o video.

Durante el brote de COVID-19 queremos asegurar que todas las personas a las que servimos se mantengan saludables y reciban los servicios necesarios.

Sus Opciones

Los padres de Early Start (Intervención Temprana) pueden solicitar:

- Que las citas se lleven a cabo por teléfono o video. Esto incluye citas para determinar si un niño/a es elegible para los servicios de Early Start (Intervención Temprana).
- Los servicios se ofrecerán por teléfono o video. Se debe informar al centro regional sobre la solicitud antes de comenzar los servicios de teléfono o video.
- El centro regional confirmará la solicitud de los padres por correo.

Plan de Programa Individualizado (IPP, por sus siglas en inglés) u otras citas de servicio, puede solicitar:

- Las citas se lleven a cabo por teléfono o video.
- El centro regional enviará una carta para confirmar que la cita se realizó por teléfono o video.

¿Preguntas?

Póngase en contacto con su centro regional local. Si ellos no pueden ayudarle, envíe un correo electrónico a DDSC19@dds.ca.gov.

Más Información

Consulte el aviso del Departamento sobre el estado de emergencia declarado por el gobernador Gavin Newsom debido al brote de COVID-19.

Enlace al texto completa sobre la directiva del Departamento de Servicios de Desarrollo: [Orientación sobre las Excepciones a los Requisitos de Elegibilidad en Persona, Servicios o Plan de Programa Individualizado \(IPP, por sus siglas en inglés\). Reuniones y Autoridad para los Centros Regionales sobre Excepciones de Salud y Seguridad.](#)